Asunción, 21 de diciembre de 2023

NOTA DLIC DOC N° 606 /2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, con referencia a la ***LPN SBE N.º 11/2024"ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES CON ESPINA BIFIDA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DEFECTOS CONGENITOS – MSPBS"AD REFERENDUM – PLURIANUAL – ID N° 438.417,*** *convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los efectos de solicitar la incorporación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.*

Considerando las normativas vigentes, el Administrador del contrato ha solicitado: Solicitamos no otorgar anticipo alguno en este llamado.

Justificación: *Este es un llamado por un monto total de Gs. 7.749.755.000.-, en el cual se está solicitando un volumen de facturación del 25 % del monto total de la oferta que al precio estimado en el llamado totalizaría aproximadamente 1.937.438.750 anuales. Consideramos con este volumen de facturación de los potenciales oferentes no será necesario otorgar un anticipo financiero ya que las empresas que reúnan dicho requisito serian empresas que cuentan con un respaldo financiero, con infraestructura propia, equipamientos, con una cantidad de empleados por encima de 10 y un volumen de facturación por encima de mil millones con lo cual se considera justificada la observación.*

Sin más que agregar, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. Fabián Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones